

Al final del siglo XX, la defensa contra incendios forestales en España se encuentra estructurada de acuerdo con la organización territorial del Estado, con servicios organizados por las Comunidades Autónomas reforzados por un potente dispositivo de la Administración General del Estado, que además proporciona servicios de desarrollo tecnológico.



*Ricardo Vélez Muñoz
Ingeniero de Montes*

Los incendios forestales en el nuevo siglo

El nuevo siglo se inicia con tres nuevos instrumentos básicos para la política forestal, la Estrategia Forestal Española, presentada por el Gobierno en 2000; el Plan Forestal Español, aprobado en 2002; y la Ley de Montes, aprobada por las Cortes Generales en 2003 y modificada en algunos artículos en 2006.

Los tres textos incluyen directrices y normas para la protección contra incendios forestales. En particular, la Ley de Montes (Ley 43/2003, BOE 22-11-2003) tiene un capítulo que sustituye a la antigua Ley de Incendios Forestales de 1968, precisando la distribución de responsabilidades entre administraciones según las competencias de cada una.

La Ley incluye por primera vez la definición de incendio forestal (art. 6 K). Define, también por primera vez, la figura del director de extinción (art. 46.2). Prohíbe taxativamente el cambio de uso del terreno forestal después del incendio durante 30 años (art. 50.1). Es interesante señalar que esta ley retoma el asunto de los seguros de incendios, apartados desde 1972 salvo en lo referente a los riesgos del personal de extinción, al que, no obstante, dedica el art. 49.1, encargando al Gobierno que estudie el establecimiento del seguro (art. 49.2).

En estos años se consolida el sistema de cursos de formación como base para llegar a establecer un sistema de certificación del personal que, combinado con los avances en los Equipos de Protección Individual (EPI), dé mayor eficiencia y seguridad a las operaciones.

El problema del fuego en la interfaz urbano/forestal empieza a preocupar por su frecuencia, y se estudia a fondo para buscar

líneas preventivas implicando directamente a la población.

Las quemas rurales continúan siendo la causa más frecuente de incendios, y para hacerles frente se siguen realizando acciones iniciadas en años anteriores, que van a la raíz del problema. En primer lugar se trata de hacer consciente a la población rural de que los principales perjudicados por los incendios son ellos mismos. Para lo cual se realizan campañas de teatro en las comarcas en que las quemas son identificadas como causa principal, con obras escritas para mostrar claramente el ambiente rural, con el fuego, sus causantes y sus efectos.



En segundo lugar se trata de promover la quema controlada, correcta y dentro de las normas, dado que en muchas regiones el fuego es una herramienta tradicional para renovar la vegetación y devolver nutrientes al suelo, integrada dentro de la tecnología agropecuaria. Ello se hace mediante los Equipos de Prevención Integral (EPRIF), que operan durante el invierno en varias provincias de la mitad norte de España con resultados preventivos evidentes.

Los medios de extinción se siguen fortaleciendo en todo el territorio. La flota de aviones anfibios con motores de turbohélice de la Administración General del Estado está plenamente operativa, y la de helicópteros bombarderos evoluciona hacia modelos de gran capacidad, como los de 4.500 litros. Asimismo, los helicópteros para el transporte de brigadas se generalizan para uso habitual en todas las administraciones.

En esta década se ha producido una novedad notable en las actividades de la extinción, por la profesionalización del apoyo de las Fuerzas Armadas mediante la creación de una potente Unidad Militar de Emergencias (UME), que incluye entre sus cometidos la lucha contra el fuego forestal.

En el ámbito internacional hay avances y retrocesos. El Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS), dirigido por un español en el Centro de Investigación Conjunto (JRC) de la Comisión Europea, facilita el conocimiento del peligro y de sus consecuencias. Sin embargo, dicha Comisión Europea elimina casi totalmente los programas y reglamentos que podrían favorecer la prevención. Y ello a pesar de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Prevención, constituido a instancias de la propia Comisión Europea y coordinado por otro experto español.

Es importante señalar el acuerdo bilateral alcanzado entre España y Portugal en 2003 para actuar en la zona fronteriza y cruzarla sin impedimentos cuando se trata de frenar fuegos que pueden pasar de un país a otro.

Asimismo, los medios españoles actúan frecuentemente en otros países. Además de en Portugal, lo hacen en Francia, Italia, Grecia y Marruecos.

Estas operaciones a larga distancia son posibles gracias a la generalización de las comunicaciones vía satélite, experimentadas y aplicadas extensamente dentro de España, que permiten el envío de imágenes en tiempo real desde el monte a las centrales de operaciones, así como tener localizados en todo momento a los medios, personal, aeronaves,

etc. Las imágenes de satélite ayudan a determinar el grado de riesgo en comarcas que presentan gran acumulación de puntos calientes, que también son utilizados para la medición rápida de superficies afectadas por el fuego.

Por supuesto, los satélites ayudan decisivamente a la predicción meteorológica, imprescindible para la previsión del peligro y de las condiciones de comportamiento del fuego

El hito principal de esta década es la celebración el año 2007 en Sevilla de la 4.ª Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, después de las de Boston 1989, Vancouver 1997 y Sídney 2003, con más de 1.500 participantes de 88 países y el lanzamiento en esta Conferencia de la Alianza para la Cooperación Internacional contra los Incendios Forestales, cuya Secretaría lleva la FAO.

El problema crónico, sin resolver todavía, es el de la creciente acumulación de combustible vegetal en los montes por el abandono de los mismos, derivado de su baja rentabilidad directa.

La mayor parte de las inversiones continúa asignada a los medios de extinción, mientras la selvicultura es claramente deficitaria. Ello repercute paradójicamente de forma negativa en la eficiencia de dichos medios, que tienen que hacer frente a fuegos de comportamiento más intenso y que alcanzan grandes extensiones. Los grandes incendios son los que producen mayor impacto ambiental y hacen más difícil la restauración de la cubierta forestal. La fórmula idónea para paliar este desequilibrio es ligar la actividad del personal de extinción a la selvicultura preventiva durante los meses de menor peligro. Así se favorece la profesionalización de ese personal, que consigue empleo todo el año y fija población en las zonas rurales. Existen ya experiencias positivas de esta fórmula en varias regiones.

Los resultados obtenidos por el sistema de defensa contra incendios forestales en España son aceptablemente satisfactorios. El porcentaje de superficie forestal afectado anualmente por el fuego es de 0,5% como promedio, notablemente más bajo que el de los demás países mediterráneos. Sin embargo, el elevado coste del sistema en tiempos de crisis económica, el mencionado abandono de los montes, la caída demográfica en las zonas rurales y el contexto climático de calentamiento global no permiten bajar la guardia y exigen una permanente revisión del sistema para mantener su calidad adecuadamente ajustada a las causas reales del peligro de incendios forestales.

Los resultados obtenidos por el sistema de defensa contra incendios forestales en España son aceptablemente satisfactorios. El porcentaje de superficie forestal afectado anualmente por el fuego es de 0,5% como promedio. Sin embargo, el elevado coste del sistema en tiempos de crisis económica, el abandono de los montes, la caída demográfica en las zonas rurales y el contexto climático de calentamiento global exigen una permanente revisión del sistema para mantener su calidad ajustada a las causas reales del peligro de incendios forestales.